

Crean en Chile Ministerio de Pueblos Indígenas



Santiago de Chile, 11 ene (RHC) La primera mandataria de Chile, Michelle Bachelet, firmó este 11 de enero, en una sencilla ceremonia en el Palacio de La Moneda las leyes que crean el Ministerio de Pueblos Indígenas, el Consejo Nacional y los Consejos de Pueblos Indígenas.

Bachelet se congratuló de dotar por fin de un ministerio consagrado a los pueblos originarios que en su país cuentan con nuevas etnias reconocidas por el Estado.

Precisó que la idea es generar mayores espacios para que se exprese "la riqueza cultural de nuestras identidades y se garantice el respeto y el trato igualitario a todo hombre y toda mujer, que todo pueblo y creencia merecen".

Para la creación de estos organismos se realizaron consultas a representantes de las etnias aymara, quechua, atacameños, diaguitas, kollas, rapa nui, kawésqar, yaganes y mapuches.

La dignataria explicó que el nuevo Ministerio colaborará con la presidencia de la República en el diseño, coordinación y evaluación de políticas, planes y programas destinados a promover y fortalecer los derechos de los pueblos originarios.

"Este es el inicio del fin del silenciamiento de voces que nos definen como país y sin las cuales no

podemos construir nuestro futuro. Estamos escribiendo una nueva página en nuestra historia compartida (...)", resaltó Bachelet.

(Con información de PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/81075-crean-en-chile-ministerio-de-pueblos-indigenas>



Radio Habana Cuba